



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Español como L2		Código	613G03048
Titulación	Grao en Inglés: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	4.5
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Filoloxía Española e Latina			
Coordinador/a	Fernandez Bernardez, Cristina	Correo electrónico	c.fernandez@udc.es	
Profesorado	Fernandez Bernardez, Cristina	Correo electrónico	c.fernandez@udc.es	
Web				
Descripción general	Se trata de una introducción a la metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Conocer y aplicar los métodos y las técnicas de análisis lingüístico y literario.
A3	Conocer las corrientes teóricas de la lingüística y de la ciencia literaria.
A5	Tener un dominio instrumental avanzado oral y escrito de la lengua española.
A10	Tener capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas y correcciones.
A11	Tener capacidad para evaluar, analizar y sintetizar críticamente información especializada.
A14	Ser capaz para identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios e interrelacionar los distintos aspectos de estos estudios.
A15	Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.
B1	Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.
B2	Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
B3	Adquirir capacidad de autoformación.
B5	Relacionar los conocimientos con los de otras áreas y disciplinas.
B6	Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.
B7	Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.
B8	Apreciar la diversidad.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Ter capacidade para avaliar, analizar e sintetizar criticamente información especializada.	A1 A11		
Ter un dominio instrumental avanzado oral e escrito da lingua española.	A5 A10	B2	
Ser capaz de aplicar os coñecementos lingüísticos e literarios á práctica.	A15		
Utilizar os recursos bibliográficos, as bases de datos e as ferramentas de busca de información.		B1	



Adquirir capacidade de autoformación.		B3	
Relacionar os coñecementos cos doutras áreas e disciplinas.	A3 A14	B5	
Ter capacidade de organizar o traballo, planificar e xestionar o tempo e resolver problemas de forma efectiva.		B6	
Ter capacidade de análise e síntese, de valorar criticamente o coñecemento e de exercer o pensamento crítico.		B7	
Apreciar a diversidade.		B8	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma			C1
Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.			C3
Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse.			C6
Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.			C7
Valorar a importancia que ten a investigación, a innovación e o desenvolvemento tecnolóxico no avance socioeconómico e cultural da sociedade.			C8

Contenidos	
Tema	Subtema
0. Presentación. Consideraciones generales	
1. La adquisición de lenguas extranjeras y segundas lenguas	1.1. Precisiones conceptuales 1.2. Algunas teorías sobre el aprendizaje de la L2 1.3. Factores condicionantes en el aprendizaje de la L2
2. Métodos y enfoques de la enseñanza de ELE	2.1. Metodología, método, enfoque: precisiones terminológicas 2.2. Evolución histórica de los principales métodos previos al enfoque comunicativo 2.3. Enfoque comunicativo 2.4. Metodología en el MCER 2.5. Nuevas perspectivas: enseñanza de L2 con fines específicos 2.6. Diseño curricular en la enseñanza-aprendizaje de L2
3. Evaluación	3.1. Introducción 3.2. Evaluación en el MCER 3.3. DELE y Proyecto Dialang 3.4. Cómo elaborar pruebas de evaluación 3.5. Los errores. Cómo corregirlos
4. Didáctica de ELE	4.1. Destrezas lingüísticas 4.1.1. Presentación 4.1.2. Expresión o interacción oral 4.1.3. Expresión escrita 4.1.4. Comprensión auditiva 4.1.5. Comprensión lectora 4.1.6. Cómo enseñar gramática 4.1.7. Cómo enseñar vocabulario 4.2. La realidad del aula
5. Materiales didácticos	
6. Nuevas tecnologías en la enseñanza de ELE	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Prueba mixta	A1 A3 A5 A10 A11 A14 A15 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 C1 C6 C7 C8	2	16	18
Trabajos tutelados	A1 A3 A5 A10 A11 A14 A15 B2 B3 B5 B6 B7 B8 C1 C3 C6 C7 C8	1	20	21
Presentación oral	A5 A11 B2 B3 B5 B6 B7 B8 C1	0.5	5	5.5
Lecturas	A3 A11 A14 B1 B3 B5 B6 B7 B8 C6	1	10	11
Taller	A1 A3 A5 A10 A11 A15 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 C1 C3 C7	16	18	34
Sesión magistral	A1 A3 A11 A14 B5 B8 C6 C8	7	14	21
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba mixta	Se trata de una prueba en la que se evaluará la asimilación de los contenidos aprendidos y, sobre todo, la capacidad del alumno para aplicarlos a la práctica de la enseñanza de español como lengua extranjera. Asimismo, se valorará notablemente el rigor y la corrección en el uso de la lengua.
Trabajos tutelados	El alumno tendrá que realizar un trabajo que consistirá bien en el diseño y planificación de una clase de español como LE (o como L2), bien en la elaboración de una secuencia didáctica. El seguimiento por parte del profesor será obligatorio.
Presentación oral	El alumno deberá exponer el trabajo tutelado o impartir la clase diseñada. Para ello deberá servirse de todo tipo de recursos y materiales que considere necesarios.
Lecturas	El alumno deberá hacer lecturas relacionadas con los contenidos del temario.
Taller	El alumno realizará actividades en el aula y fuera de ella, tanto grupales como individuales, de las que la profesora evaluará únicamente una parte.
Sesión magistral	La profesora presentará los temas en una sesión expositiva, que enfocará de la manera más práctica posible.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Taller	Las actividades de los talleres y el trabajo tutelado conllevarán una fase de preparación y seguimiento que implica un uso intensivo de las tutorías. La atención personalizada se hace especialmente necesaria en las actividades cuyo planteamiento o desarrollo sean diferentes para cada estudiante. Se entiende que la evaluación forma parte del proceso de aprendizaje y, por tanto, se recomienda que se empleen las tutorías para revisar los ejercicios, el trabajo y el examen final.
Trabajos tutelados	
Prueba mixta	
Presentación oral	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Taller	A1 A3 A5 A10 A11 A15 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 C1 C3 C7	La profesora recogerá una pequeña parte representativa de las actividades realizadas por los alumnos tanto en clase como fuera del aula.	25
Trabajos tutelados	A1 A3 A5 A10 A11 A14 A15 B2 B3 B5 B6 B7 B8 C1 C3 C6 C7 C8	El alumno tendrá que realizar en equipo un trabajo tutelado que consistirá en la elaboración de una secuencia didáctica. Será obligatorio el seguimiento por parte de la profesora. Se valorarán los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas, esto es: el correcto y completo manejo de las fuentes; la capacidad del alumno para llevar a la práctica los fundamentos teóricos aprendidos; la originalidad y la creatividad; la autonomía en el trabajo, y la capacidad para planificar y gestionar el trabajo de forma eficaz. También, se valorarán la corrección idiomática, la estructuración de la información (en definitiva, la coherencia del texto final) y la cohesión. Asimismo, se valorará la colaboración de los miembros del grupo, por lo que se penalizará el «grupo grapadora».	35
Prueba mixta	A1 A3 A5 A10 A11 A14 A15 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 C1 C6 C7 C8	Se trata de una prueba escrita en la que se evaluará la asimilación crítica de los contenidos aprendidos y, sobre todo, la capacidad del alumno para aplicarlos a la práctica de la enseñanza de español como lengua extranjera. Las actividades del examen serán semejantes a las planteadas en clase. Se valorarán los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas, esto es: el rigor conceptual, la capacidad de sintetizar y analizar críticamente la información y la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a las propuestas didácticas concretas. Asimismo, se valorarán la corrección idiomática, la coherencia y la cohesión de las respuestas dadas.	20
Presentación oral	A5 A11 B2 B3 B5 B6 B7 B8 C1	Se expondrá el trabajo tutelado. Se valorará la propia exposición oral y el uso que se haga de los recursos y materiales de apoyo diseñados.	20

Observaciones evaluación

- Para superar la asignatura, la calificación mínima de la prueba mixta deberá ser de 4 puntos sobre 10.- Se calificará como no presentado a quien no se presente al examen final oficial, independientemente del número de actividades entregadas.- En la primera oportunidad, aquellos alumnos que asistan con asiduidad a clase (que tengan como mínimo el 80 % de asistencia) podrían quedar exentos de realizar el examen final oficial. Como consecuencia, se replantearía el peso porcentual de los instrumentos de evaluación en el sentido siguiente: el trabajo grupal tutelado pasará a valer el 45 % y el taller ("Obradoiro"), el 35 %.- En la segunda oportunidad (mes de julio), aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura, que hayan asistido regularmente a clase y que hayan realizado un 60 % de las actividades propuestas tendrán que repetir únicamente aquellos instrumentos de evaluación no superados. En los casos restantes, serán evaluados con una prueba mixta que valdrá 50 % y con la realización del trabajo tutelado (50 %).- No se admitirán trabajo entregado fuera de plazo.- Los trabajos, actividades y exámenes deben cumplir las exigencias de corrección lingüística propias de estos textos (ortografía, puntuación, precisión léxica, registro formal, discurso coherente y cohesionado, etc.). Se penalizará la nota de los escritos que no se ajusten a esta norma. El plagio (es decir, la utilización de textos o ideas de otros autores sin indicar la fuente de procedencia), incluso parcial, o cualquier otra falta de honradez académica, dará lugar a la descalificación automática de la actividad.- Los estudiantes a tiempo parcial con dispensa académica reconocida realizarán actividades compensatorias, previo acuerdo con la profesora.

Fuentes de información



Básica	- Alonso, Encina y otros (2012). Soy profesor/a. Aprender a enseñar. Madrid: Edelsa - Estaire, Sheila (2009). El aprendizaje de lenguas mediante tareas: de la programación al aula. Madrid: Edinumen - Fernández, Isabel Gretel María Eres (2010). La enseñanza de lenguas extranjeras y la evaluación. Madrid: Arco/Libros - Martín Peris, Ernesto et al. (2008). Diccionario de términos clave de ELE. En línea en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/. Madrid: SGEL - Martín Peris, Ernesto; Sabater, Maria Lluïsa y García Santa-Cecilia, Álvaro (2012). Guía para el diseño de currículos especializados. Madrid: Instituto Cervantes - Martínez Rebollo, Alfonso (2014). Enseñanza, adquisición y aprendizaje de la lengua extranjera (LE). Una revisión teórica desde la práctica reflexiva del aula. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia (Editum) - Matte Bon, Francisco (1995). Gramática comunicativa del español. Madrid: Edelsa - Pastor Cesteros, Susana (2004). Aprendizaje de segundas lenguas. Lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas. Alicante: Universidad de Alicante - Romero Dueñas, Carlos y González Hermoso, Alfredo (2011). Gramática del español lengua extranjera. Normas. Recursos para la comunicación. Madrid: Edelsa - Sánchez Lobato, Jesús y Santos Gargallo, Isabel (dirs.) (2008). Vademécum para la formación de profesores: enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE). Alcobendas: SGEL - Williams, Marion y Burden, Robert L. (2008). Psicología para profesores de idiomas. Enfoque del constructivismo social. Madrid: Edinumen - (2006, 2007). Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. En línea en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/. Madrid: Instituto Cervantes-Biblioteca Nueva - (). Página Web del Centro Virtual Cervantes. En http://cvc.cervantes.es/ensenanza/ - (2002). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. En línea en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/. Madrid: Instituto Cervantes, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Anaya Os alumnos han de estar atentos con asiduidade á plataforma Moodle da UDC na que se poñerá material necesario para o axeitado seguimento da materia: esquemas, exercicios, lecturas, entre outros.
Complementaria	Proporcionarase bibliografía específica en cada tema.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías